

EXPERTOS SEÑALAN QUE EL GOBIERNO NO HA APRENDIDO LA LECCIÓN TRAS VIOLENCIA EN BAGUA

“Sigue inoperancia para prevenir los conflictos”

► Franco Carpio y Javier Azpur exigen más atención de unidad especializada del premierato.

► Delegado de la Defensoría advierte que hay pocos canales para tramitar reclamos.



> BOMBAS DE TIEMPO. En cualquier momento, protestas podrían desbordarse.

Las protestas en Espinar (Cusco) y en Abancay, que ya tienen más de una semana sin solución, han centrado nuevamente las miradas en el papel que debería cumplir la Unidad de Prevención de Conflictos de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

En opinión del titular de la Comisión de Descentralización del Congreso, Franco Carpio (UN), y del coordinador de Propuesta Ciudadana, Javier Azpur, dicho organismo se sigue caracterizando por su inoperancia.

“No estamos percibiendo ningún resultado de su trabajo. Es más, siento que no hay una política para atender estos temas. Cada día hay más conflictos sociales, y el Gobierno debería preocuparse por poner en marcha una verdadera estrategia en este campo”, subrayó el parlamentario en diálogo con Perú.21.

Además, demandó que el Ejecutivo actúe con mayor celeridad y coordine con las instancias regionales y locales para evitar el estallido de reclamos.

SITUACIÓN PREOCUPANTE. Para Azpur, la inoperancia para afrontar conflictos no es nueva y se remonta al inicio de la gestión aprista. Enfatizó que el régimen no ha aprendido la lección de los sucesos violentos de Bagua, ya que no ha realizado modificaciones sustantivas para mejorar su

sabía que... ?

■ La Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) informa que se atiende “directamente” 159 conflictos sociales en todo el país (71 de naturaleza socioambiental).

■ En la página web del sector se precisa que 37 conflictos se encuentran en la fase de prevención, 32 en tratamiento y 90 en seguimiento.

capacidad de respuesta ante situaciones de crisis.

“Esta administración no logra una actitud proactiva, no logra identificar los problemas críticos para dar respuestas eficientes y rápidas. No tiene capacidad para evaluar los potenciales conflictos antes de que se produzcan. Esto es preocupante”, subrayó el experto en descentralización.

Señaló que hasta ahora no se conocen los avances del anuncio que en julio pasado realizó el premier

➔ Hace 4 meses, el Gobierno anunció que expertos extranjeros iban a capacitar a los funcionarios en la atención de conflictos.

Javier Velásquez Quesquén en el sentido de crear unidades especializadas en cada ministerio.

FALTAN CANALES. Mientras tanto, Pablo Castillo, de la Oficina de Prevención de Conflictos de la Defensoría del Pueblo, advirtió que existen muy pocos canales para tramitar los reclamos. Dijo que, por eso, vienen fomentando el fortalecimiento de las capacidades de los técnicos para atender y canalizar las potenciales protestas. En RPP, precisó que hasta fines de octubre se registraron 286 conflictos sociales.

Este diario intentó comunicarse con el secretario de Coordinación de la PCM, Juan Manuel Figueroa, pero no se obtuvo respuesta.



al rojo vivo

Defensoría del Pueblo reporta conflictos sociales por departamentos

■ La Defensoría del Pueblo advirtió que los conflictos sociales mantienen una tendencia ascendente con respecto a los registrados en el último año. Escaló de 189 en octubre de 2008 a 286 el mes pasado.

■ La mayoría de los problemas se ubican en los departamentos de Puno (25), Lima (24), Junín (22), Cajamarca (22) y Cusco (20).

■ Después se ubican Piura (17), Ayacucho (15), Áncash (13), Loreto y Huancavelica (10), así como La Libertad (9).

■ Según el reporte del mencionado organismo, registran menor cantidad de conflictos Arequipa, Pasco, San Martín y Moquegua (8), Tacna y Apurímac (7), Lambayeque (5), Huánuco, Ica y Madre de Dios (3) y Amazonas (2).

■ Un bajo número de conflictos no disminuye la alerta y la necesidad de mantener un cercano seguimiento, ya que pueden desencadenar en violencia.

■ Los conflictos socioambientales ocupan el 46% del total (132 casos). Les siguen los problemas relacionados con los gobiernos locales, con 16% (45 casos), y las controversias laborales, con 11% (31 casos).

■ Luego se mencionan los enfrentamientos relacionados con el gobierno nacional (26), la demarcación territorial (14) y con autoridades regionales (11), así como con temas electorales (6) y el cultivo ilegal de coca (3).

FUENTE: www.defensoria.gob.pe

EN FF.AA. Y POLICÍA NACIONAL

Verán compra de armas desde el año 2006

La Comisión de Defensa del Congreso designó ayer al grupo de trabajo que hará un seguimiento a las adquisiciones bélicas realizadas por las Fuerzas Armadas y por la Policía Nacional desde el año 2006, el mismo que estará presidido por el legislador Rolando Sousa (Grupo Parlamentario Fujimorista).

En diálogo con Perú.21, Sousa adelantó que los responsables de las adquisiciones de armas de ambos sectores castrenses serán invitados a dicha comisión. “La idea es que el pueblo esté enterado de todas las compras de material bélico, de la forma como se vienen adquiriendo estos materiales, todo ello para que exista un control con el fin de evitar actos de corrupción”, subrayó.

“Participaremos como veedores. El Congreso pedirá los precios referenciales y podrá investigar a los proveedores”, añadió. Integran el grupo de trabajo los legisladores Edgar Núñez Román (PAP) y Álvaro Gutiérrez (BP).

SOLO EN ZONAS DE EMERGENCIA

FF.AA. y PNP levantarían cadáveres

De manera excepcional, y solo en las zonas declaradas en emergencia, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional podrán levantar los cadáveres de los efectivos de sus respectivas instituciones cuando existan dificultades que impidan la presencia inmediata del fiscal, según un proyecto de ley aprobado ayer en la Comisión de Justicia del Congreso.

De acuerdo con esta iniciativa, en los casos de militares y policías, dicha acción solo requerirá del conocimiento previo del Ministerio Público, pero en casos de civiles se exigirá la participación de la delegación del fiscal.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN MINERA ANTABAMBA S.A.C.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se publica el Balance Final de Liquidación de fecha 26 de octubre de 2009.

Balance Final al 26 de octubre de 2009

	S/.
ACTIVO	0
Activo corriente	0
Activo no corriente	0
Total Activo	0
PASIVO Y PATRIMONIO	0
Pasivo	0
Patrimonio Neto	0
Total Pasivo y Patrimonio Neto	0

Edward Hilario Albarracín Riega
LIQUIDADOR

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN MINERA HUESO SUR S.A.C.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se publica el Balance Final de Liquidación de fecha 26 de octubre de 2009.

Balance Final al 26 de octubre de 2009

	S/.
ACTIVO	0
Activo corriente	0
Activo no corriente	0
Total Activo	0
PASIVO Y PATRIMONIO	0
Pasivo	0
Patrimonio Neto	0
Total Pasivo y Patrimonio Neto	0

Edward Hilario Albarracín Riega
LIQUIDADOR

Comunícate con
Perú.21

Teléfono de Publicidad:

☎ 311-6529

Teléfono de Redacción:

☎ 311-6500

Teléfono de Promociones:

☎ 311-6397